
ACTA 17-2021

Acta de la Sesión extraordinaria diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el cuatro de octubre del dos mil veintiuno, a las catorce horas con cuatro minutos por medio de la plataforma virtual Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. José Ignacio Martínez Solano	Representante Sector Estudiantil
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente, Secretaria Suplente
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo

Ausente

Sr. Eduardo Badilla Loría. Representante Sector Productivo

Invitado

Sr. Stivens Quesada Chamorro. Dirección de Gestión Financiera.

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 17-2021, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA**PUNTO ÚNICO****PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2021.****ARTÍCULO I: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN 10-2021 de la Sede del Pacífico.**

El Sr. Decano señala que mediante el documento DGF-503-2021, la Dirección de Gestión Financiera remitió la aprobación técnica de la Propuesta de la Modificación 10-2021 de la Sede del Pacífico. Además, informa que la exposición la realizará el Sr. Stivens Quesada Chamorro del Área de Gestión Financiera, a quien concede la palabra.

El Sr. Stivens Quesada Chamorro, saluda e indica que la Modificación es la 10-2021, de acuerdo con el consecutivo de la Administración y cuenta con el aval técnico emitido por la Dirección de Gestión Financiera, según carta DGF-503-2021, que indica:

30 de setiembre de 2021

DGF-503-2021

Señor Fernando Villalobos Chacón

Decano Sede del Pacífico

Estimado señor:

Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 10-2021 de la Sede del Pacífico

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 10-2021.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

"PRIMERO: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.

SEGUNDO: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye normalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad."

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 10-2021 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La presente modificación se realiza con la finalidad de dar contenido y ajustar las siguientes partidas:

Remuneraciones:

Ajustar la partida de remuneraciones a la oferta académica definida por los gestores (Directores de Carrera, Docencia, Extensión) para el último cuatrimestre del año. Incluye el reforzamiento de la partida de Tiempo Extraordinario, para poder hacerle frente a las distintas necesidades de la sede.

Servicios:

Se incrementa el rubro de servicios de energía eléctrica de acuerdo al gasto presentado por la sede y para poder culminar el periodo, también se incrementan recursos en la partida de viáticos dentro del país para poder desarrollar distintas giras en el área de investigación.

Intereses y comisiones:

Se incrementa el rubro de Intereses sobre préstamos, para poder ajustar esta partida a las necesidades del periodo y en referencia a los préstamos de la sede.

Transferencias Corrientes:

Se ajustan los rubros de Becas a terceras personas, con el fin de poder cubrir ayudas económicas específicas a estudiantes que lo requieran y también becas a estudiantes por exoneraciones. También se incrementa el rubro de Otras prestaciones a terceras personas para reforzar la partida de incapacidades.

2.2 Otras consideraciones

Derivado del análisis e indicaciones de la Proveeduría Institucional en cuanto a la imposibilidad de nuevos procesos licitatorios se imprueban los siguientes movimientos así contenidos en la propuesta original recibida por la Gestión Financiera por parte de la Sede, dichas improbaciones fueron avaladas por la Dirección General de Administración Universitaria y previamente comunicado a las autoridades de su Sede.

CUENTA A	NOMBRE LA CUENTA PRESUPUESTARIA	AUMENTOS	JUSTIFICACIÓN
110701	Actividades de Capacitación	526 500,00	Para talleres a estudiantes de grupos de representación durante el tercer cuatrimestre, según estrategia de SEVRI.
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	3 355 983,65	Reparación, acondicionamiento y pintura de paredes en pabellones de aulas planta baja Edificio Tobías Vargas Rojas
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	4 000 000,00	Para reemplazo de secciones de cubierta de techo en mal estado en Sectores vitales del Edificio Tobías Vargas Rojas
110406	Servicios Generales	3 000 000,00	Para sustituir las cortinas que actualmente están y se encuentran deterioradas

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Pacífico por el Aumento de la suma de ¢94.446.881,00 y la Disminución de la suma de ¢176.803.000,14.

Atentamente, Ismael Arroyo Arroyo. Director de Gestión Financiera.

El Sr. Quesada Chamorro manifiesta que esta Modificación tiene como objetivo principal o el más importante; el reacomodo de las remuneraciones de frente al III cuatrimestre, del presente año, en coordinación con la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano; también se ajusta la partida de becas a estudiantes.

Destaca que, de inicio también se solicitaba a las Sedes que la propuesta fuese sobre Servicios principalmente, en el caso de la Sede del Pacífico se realizó una propuesta relacionada con mantenimientos de aulas, de algunas oficinas y la compra de cortinas para el Consejo de Sede.

Indica en cuanto a resultados, se indica que se da autorización técnica a la presente modificación para que se realice con la finalidad de dar contenido y ajustar las siguientes partidas:

Remuneraciones: Como ya se indicó, se ajusta la partida de remuneraciones a la oferta académica definida por los gestores (Directores de Carrera, Docencia, Extensión) para el último cuatrimestre del año. Incluye el reforzamiento de la partida de Tiempo Extraordinario, en el caso de la Sede del Pacífico también se aumentó en una proporción de acuerdo al gasto que se ha venido ejecutando para poder hacerle frente al resto del año.

En la cuanto de Servicios, únicamente se autorizó un incremento en el rubro de servicios de energía eléctrica de acuerdo al gasto y para poder terminar el año; también se incrementan recursos en la partida de viáticos dentro del país para poder desarrollar distintas giras solicitadas por el Área de Investigación de la Sede.

Intereses y comisiones: cuenta que llega a incrementarse de acuerdo a la necesidad de ajustar los montos que se pagan en la Sede del Pacífico, para efectos de intereses sobre préstamos adquiridos anteriormente.

Transferencias Corrientes: esta cuenta tiene que ver con las Becas a los estudiantes, del análisis con la participación directa de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en un trabajo coordinado se determina si hay necesidad de incremento en alguno de los modelos de becas y también se determina si hay otros modelos que, de acuerdo al comportamiento, se vislumbran sobrantes.

El Sr. Stivens Quesada destaca que entre otras consideraciones la serie de aumentos propuestos inicialmente la Sede no fueron contemplados o sea en esta modificación se da una situación de improbación, bajo la siguiente justificación: "Derivado del análisis e indicaciones de la Proveeduría Institucional en cuanto a la imposibilidad de nuevos procesos licitatorios se imprueban los siguientes movimientos así contenidos en la propuesta original recibida por la Gestión Financiera por parte de la Sede, dichas improbaciones fueron avaladas por la Dirección General de Administración Universitaria y previamente comunicado a las autoridades de su Sede".

Agrega que en la modificación se imprueban, por segunda ocasión, \$526,500.00 propuestos por la Coordinación de Vida Estudiantil para talleres a estudiantes de grupos de representación durante el tercer cuatrimestre, según estrategia de SEVRI, justificando que aún nos encontramos en pandemia.

Señala también el Sr. Quesada Chamorro que, en un esfuerzo realizado por la Sede, se tenía previsto poder realizar reparaciones de mantenimiento y pintura de paredes en pabellones de aulas de la planta baja del Edificio Tobías Vargas Rojas; y otro proyecto de mantenimiento para reemplazo de secciones de cubierta de techo en mal estado en sectores vitales del edificio mencionado; ambos proyectos suman aproximadamente \$7.500.000, los cuales no fueron aprobados.

Además, no se aprobaron \$3.000.000 para sustituir las cortinas de la Sala de Sesiones del Consejo de Sede y otras oficinas del mismo sector, que se encuentra deterioradas.

Manifiesta que la justificación principal para que no se aprobaran recursos, es que la Proveeduría Institucional indicó la imposibilidad de iniciar con esos procesos licitatorios, por lo cual los montos se excluyeron de la propuesta.

Indica el Sr. Stivens Quesada que en términos generales se concluye que esta modificación afecta a la Sede del Pacífico en una suma de aumento de \$94.446.881,00 y la disminución por la suma de \$176.803.000,14, que se plasman de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10_2021

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	69 602 496,00	92 717 859,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	22 787 574,00	32 378 915,00
100101	Sueldos para cargos fijos	22 787 574,00	32 378 915,00
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	4 500 000,00	0,00
100201	Tiempo extraordinario	4 500 000,00	0,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	31 016 720,00	35 726 929,00
100301	Retribución por años de Servicio	16 329 890,00	23 694 969,00
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4 855 089,00	2 394 571,00
100303	Decimotercer mes	2 890 982,00	5 129 150,00
100399	Otros incentivos salariales	6 940 759,00	4 508 239,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	3 633 839,00	5 959 851,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	3 460 380,00	5 652 082,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo	173 459,00	307 769,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE	7 664 363,00	18 652 164,00
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	418 748,00	818 980,00
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	946 765,00	1 752 496,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	520 347,00	923 246,00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por	4 350 529,00	12 663 288,00
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes	1 427 974,00	2 494 154,00
11	SERVICIOS	3 680 000,00	4 000 000,00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	3 500 000,00	0,00
110202	Servicio de energía eléctrica	3 500 000,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	4 000 000,00
110401	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	4 000 000,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	180 000,00	0,00
110502	Viáticos dentro del país	180 000,00	0,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	180 000,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	180 000,00
120201	Productos agropecuarios y otras especies	0,00	180 000,00
13	INTERESES Y COMISIONES	7 500 000,00	0,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	7 500 000,00	0,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas	7 500 000,00	0,00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13 664 385,00	79 905 141,14
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	9 664 385,00	79 905 141,14
160202	Becas a terceras personas	9 664 385,00	79 905 141,14
1603	PRESTACIONES	4 000 000,00	0,00
160399	Otras prestaciones a terceras personas	4 000 000,00	0,00
TOTALES		€ 94 446 881,00	€ 176 803 000,14

Concluye su exposición el Sr. Stivens Quesada Chamorro y se pone a la orden para cualquier consulta.

El Sr. Decano manifiesta que recibió con cierta molestia esta modificación, ya que la idea era mover algunos recursos para cubrir ciertas necesidades de la Sede, sin embargo a pesar de la anuencia del Rector y del Sr. Danny Rojas, la Proveeduría Institucional señaló que por lo avanzado del año ya no se podrían realizar los procedimientos a lo interno. Agrega que conversó con los señores Olger Sinfonte Reyes y Vicente Flores, del Área de Proveeduría, quienes estaban anuentes a colaborar siempre y cuando sus jefaturas lo permitieran; pero aun así viene la improbación de algunos rubros.

Agrega que se debate en aprobarla o no; al no aprobar esta modificación se estaría dejando sin recursos, algunos rubros que sí lo requieren.

Interviene el Sr. Clever Araya manifestando que, como Miembro del Consejo de Sede, no aprueba la modificación porque la justificación para las improbaciones no es de peso. Añade que la Sede, a pesar de que se le asigna un presupuesto muy limitado, se hacen esfuerzos para sacar recursos y realizar mantenimientos de edificios en las Sede, por ejemplo.

Agrega que, dentro de la programación de las modificaciones realizado por la Proveeduría y la Dirección Financiera, se indicó que se podrían modificar el rubro para de Servicios, sin limitaciones, pero ahora no aprueban ciertos rubros alegando que no hay tiempo para licitaciones; lo cual es confuso, agrega que las indicaciones deben ser claras.

Señala el Sr. Clever Araya que estamos con una administración diferente y hay cosas que deben cambiar, por ejemplo, el manejo de las remuneraciones, pues la Sede tiene muchas necesidades y siempre nos dicen que no hay presupuesto, en sustituciones. Resalta que es hora de plantarnos como Consejo de Sede y hacer valer los procesos que se solicitan. Piensa que se están cambiando procesos y considera que es el momento de hablar.

Indica que el sobrante en remuneraciones debería ser administrado por la Sede. Resalta que no aprobará esta modificación justificando que en la programación se indicó que se podría modificar el rubro de Servicios además, que no se brinda una buena justificación por parte de la Proveeduría.

El Sr. Decano manifiesta que piensa muy parecido a lo señalado por el Sr. Clever Araya.

El Sr. Fernando Varela expresa que lamenta esta situación, pues ve que es mucho el dinero que no se le aprueba a la Sede. Considera preocupante la situación con la Proveeduría Institucional, que a pesar de los años que se tienen como Universidad, no puedan comprar unas cortinas. Subraya que no acepta esta situación.

Agrega el Sr. Varela que vienen tiempos más difíciles, de mucha lluvia; considera que no es posible que aún se tenga el problema de las goteras que debieron de haberse solucionado hace años.

Consulta de no aprobarse esta modificación, ¿qué es rescatable y qué no? O ¿si es posible aprobarla, bajo cierta protesta, y que después se pueda replantear una nueva modificación, si el tiempo lo permite, para justificar los recursos que son más apremiantes para la Sede? Resalta que no acepta que la proveeduría simplemente diga que no se puede porque los tiempos no alcanzan.

Interviene el Sr. Nelson Peña indicando que su preocupación es similar a lo señalado por don Fernando Varela. Su preocupación sería que en definitiva ya no se podría realizar una modificación presupuestaria en los 3 meses que restan del año; y si es así no ve mucho objetivo el rechazar esta propuesta de modificación porque al final se afectaría las demás propuestas que están incluidas.

Manifiesta estar totalmente de acuerdo con lo indicado por los señores Clever Araya y Fernando Varela, pero al no poder hacer nada actualmente considera que no sería aconsejable rechazar la propuesta porque no se podría realizar los movimientos de recursos que están ahí.

Considera además que existe una especie de disfunción en los programas que desarrolla Financiero y Proveeduría, porque se contradicen; y existe una no coordinación entre esas dos entidades tan importantes para los objetivos requeridos por la Sede, en temas de infraestructura, investigación, docencia y otros.

Indica que le gustaría, antes de aprobar o no esta modificación; si es posible realizar otra modificación o hacer algo en los próximos meses, para reconvertir estos montos.

El Sr. Fernando Villalobos conversa vía telefónica con los señores Eduardo Selva, Director General de Administración Universitario y don Emmanuel González Alvarado, Rector, sobre los recursos improbados a la Sede en la Modificación 10-2021.

El Sr. Rector solicita al Sr. Fernando Villalobos enviar por carta las necesidades de la Sede que no fueron aprobadas en esta modificación y se compromete a analizar lo sucedido y buscar la solución.

El Sr. Clever Araya felicita al Sr. Decano por la gestión realizada en el preciso momento, de conversar con el Sr. Rector

Al ser las 15:06 la Sra. Viviana Fernández Vizcaino sale de la Sesión, por problemas técnicos.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón somete a votación la Propuesta de Modificación 10-2021, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 1-17-2021: “Aprobar, en concordancia con el artículo 37, inciso d) del Estatuto Orgánico de la UTN, la Propuesta de Modificación Presupuestaria 10-2021 de la Sede del Pacífico, por un aumento de ¢94.446.881,00 y una disminución de ¢176.803.000,14. la cual cuenta con la Aprobación Técnica emitida por el Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera; según carta DGF-503-2021. Elevar a las autoridades universitarias para que se continúe con los trámites correspondientes”. **ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.**

ACUERDO 2-17-2021: “Instruir al Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano de la Sede del Pacífico, para que conjuntamente con el Coordinador del Área de Gestión Administrativa de la Sede, soliciten al Rector Sr. Emmanuel González Alvarado, los recursos improbados en la Modificación Presupuestaria 10-2021 y que estos puedan ser asignados de acuerdo a los procedimientos ordinarios a la mayor brevedad posible, de acuerdo al compromiso verbal del Rector.” **ACUERDO FIRME. 5 votos.**

Termina la sesión al ser las 15:21 horas.



Sr. Nelson Peña Navarro
Secretario Consejo de Sede



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede

